

COLEGIO DE TECNICOS PARAMEDICOS
DE CHILE - A.G.
AV. SALVADOR Nº 52 FONONO 2236218

Santiago, 29 de Diciembre de 1992

CARTA OFICIO Nº 081

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PRESENTE

ARCHIVO

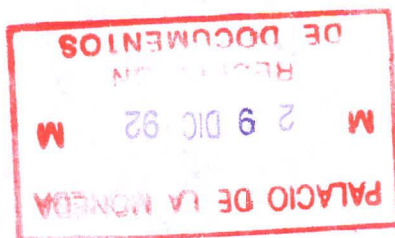
REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/30705				
A:	29 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.D.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

N R B

Su Excelencia :

Por la presente, el Directorio Nacional del Colegio de Técnicos Paramédicos de Chile - A.G., tenemos el agrado de saludarle y dirigirnos a Ud., por lo siguiente:

- 1.- Con motivo de la Dictación del Decreto con fuerza de Ley del Diario Oficial el 16 de Junio de 1990 sobre **READECUACION DE PLANTAS**, los trabajadores que se consideraban Auxiliares Paramédicos o de Enfermería integran la Planta de **TECNICOS**.
- 2.- En relación a este Decreto Fuerza Ley (D.F.L.), desaparece el Escalafón de Auxiliares Paramédicos quedando en la PLANTA que agrupa a los **TECNICOS (PARAMEDICOS)** del Estatuto Administrativo Ley 18.834 , Título I , capítulo 5 , publicado el 23 de Septiembre de 1989.
- 3.- En el hecho hemos mantenido la mejor disposición de diálogo con el Ministerio de Salud, sabiendo de nuestra responsabilidad en cualquier Centro de Atención en Salud del país, dentro del Sector Salud Pública y otros. Por lo que consecuentes con la comunidad o pacientes que reciben nuestra atención directa, junto al médico y demás profesionales de la salud, hemos solicitado al Ministerio de Salud ayuda para solucionar nuestros problemas, que entre otros esta la baja del nivel de Formación, para mejorar estos Cursos Formadores de Técnicos Paramédicos y hallar mecanismos legales que nos garanticen la calidad de estos.
- 4.- En el período del gobierno anterior, fuimos la especialidad que recibió la mayor postergación y pérdidas de funciones . Por ello desde que se constituyó nuestro Colegio de Técnicos Paramédicos en el año 1991, hemos iniciado trámites para ser reconocidos no sólo parcial sino enteramente como **TECNICOS PARAMEDICOS**. Considerando que es injusto ser aventajados por aquellos que se preparan en Institutos fuera del Servicio de Salud y que son reconocidos por el Ministerio de Educación como **TECNICOS PARAMEDICOS DE ALTO NIVEL** , ocupando mejores lugares de trabajo.




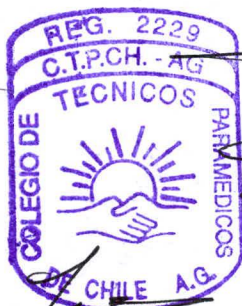
- 5.- Nuestro Colegio conformando una Comisión en el Ministerio de Salud, se abocó a un trabajo para analizar nuestra problemática, donde está el trato de abuso y marginación que recibimos los de esta especialidad por los Profesionales Universitarios de la salud, además de la formación deficiente que nos dan, disminuyendo nuestras funciones y la escasez de personal técnico paramédico, que causan cada vez mayor abandono del paciente que es beneficiario del sistema. También hemos solicitado el 18 de Noviembre de 1992, participación en el Consejo Nacional de Salud al Ministro de Salud que la dirige. Anexamos copias de solicitudes últimas no contestadas.
- 6.- Nuestro problema es que no tenemos explicación para saber porque el Ministro de Salud no nos responde ni nos recibe. Precisamente en el tiempo en que debería de llevarse a efecto el reconocimiento nuestro como **TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR**, en Comisión conformada por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, por Sub Comisión de Recursos Humanos para la Salud en División de Educación Superior.
- 7.- Su Excelencia el Ministerio de Salud no ha respondido a nuestras solicitudes, parece ser que seguimos excluidos en este gobierno, aún teniendo funciones vigentes en Contraloría General de la República en Decreto Ley N° 2147 (Publicado en Diario Oficial N° 30.026 del 31 de Marzo de 1978).
- 8.- Solicitamos respetuosamente nos responda, queremos entrevistarnos con su Excelencia.
- 9.- Esperamos una favorable acogida. Agradeciendo de antemano,

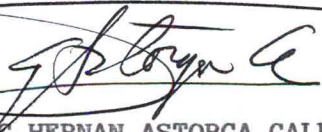
Saludan por el Directorio Nacional,

DEL COLEGIO DE TECNICOS PARAMEDICOS DE CHILE - A.G.
PERSONALIDAD JURIDICA N° 2229

Atentamente,


BERNARDITA HERRERA OLIVARES
SECRETARIA




G. HERNAN ASTORGA GALLARDO
PRESIDENTE

ISABEL BACHMANN PONCE
DIRECTORA RR. PP.

C/

- Dr. Julio Montt M. Ministro de Salud
- Archivo Colegio

COLEGIO DE TECNICOS PARAMEDICOS
DE CHILE - A.G.
AV. SALVADOR Nº 52 FONO 2236218

Santiago, 15 de Diciembre de 1992

CARTA OFICIO : Nº 080

DOCTOR
JULIO MONTT MOMBERG
MINISTRO DE SALUD
PRESENTE

De nuestra consideración :

Por la presente le saludamos y nos dirigimos a Ud.
por lo siguiente :

- 1.- Desde que nació este Colegio de Técnicos Paramédicos de Chile - A.G. , el 06 de Julio de 1991, hemos solicitado al Ministro de Salud, Formación y Capacitación, para quienes debemos servir responsablemente, en la atención directa del paciente. Conjuntamente con un RECONOCIMIENTO DE TECNICO DE NIVEL SUPERIOR avalado por una buena Formación Educativa.
- 2.- También le hicimos presente el 23 de Noviembre de 1992, en nuestro saludo a usted por Carta Oficio ; Nº 074 sobre este Reconocimiento de Técnicos.
- 3.- Esto nos hace solicitarle reunión de información para llevar a cabo nuestro objetivo de mejorar nuestra profesión no universitaria, cuyo objetivo es el paciente de nuestra comunidad.

Esperando tener de usted una buena acogida.

Saludan por Directorio Nacional del Colegio de
Técnicos Paramédicos de Chile - A.G., Deseándole
UNA FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO

Atentamente,



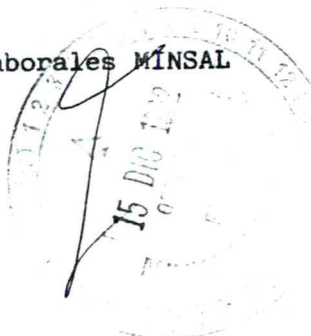
BERNARDITA HERRERA OLIVARES
SECRETARIA



G. HERNAN ASTORGA GALLARDO
PRESIDENTE

CC/

- Dr. J. Montt M. Ministro de Salud
- Sr. René Ramírez López , Oficina Relaciones Laborales MINSAL
- Archivo Colegio



COLEGIO DE TECNICOS PARAMEDICOS
DE CHILE - A.G.
AV. SALVADOR N° 52 FONONO 2236218

Santiago, 23 de Noviembre de 1992

CARTA OFICIO : N° 074

DOCTOR
JULIO MONTT MOMBERG
MINISTRO DE SALUD
PRESENTE

De nuestra consideración:

Lo saludamos y pasamos a exponerle lo siguiente:

Nuestra Organización nació de una gran necesidad de pedir respeto por nuestra profesión no universitaria, pero que la lle vamos en nuestro sacrificio diario y nuestro corazón.

Queremos por su intermedio solicitar que su Ministerio nos informe sobre como va el trámite de nuestro RECONOCIMIENTO TECNICO, para lo que se formó una Comisión Inter-Ministerial de Salud y Ministerio de Educación.

Se adjunta fotocopia de documento recibido del Ministerio de Educación.


Agradecemos su disposición y pronta respuesta,

Saludan por el Directorio Nacional del Colegio de Técnicos Paramédicos de Chile - A.G.,

Atentamente,


ISABEL BACHMANN PONCE
SECRETARIA NACIONAL (S)




BERNARDITA HERRERA OLIVARES
PRESIDENTE NACIONAL (S)

CC/

- Dr. J. Montt M.
- Of. Relaciones Laborales
- Archivo Colegio.



COLEGIO DE TECNICOS PARAMEDICOS
DE CHILE - A.G.
AV. SALVADOR N° 52 FONO 2236218

Santiago, 17 de Noviembre de 1992

CARTA OFICIO : N° 071

DOCTOR
JULIO MONTT NOMBERG
PRESENTE

Junto con saludarlo, y expresarle nuestra disposición a cooperar como hasta ahora con vuestro Ministerio, pasamos a solicitar una entrevista formal, con nuestro Directorio Nacional, a la brevedad posible.

Esperando contar con su apoyo en nuestras gestiones.

Saludan por el Directorio Nacional,

Atentamente,



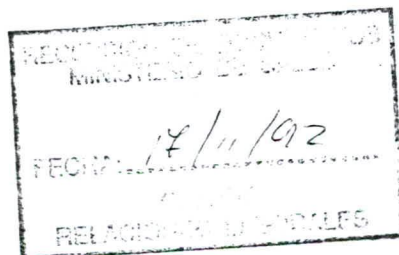
BERNARDITA HERRERA OLIVARES
SECRETARIA NACIONAL



ISABEL BACHMANN PONCE
PRESIDENTE NACIONAL (S)

CC/

- Ministro de Salud Dr. J.Montt.M.
- Of. Relaciones Laborales MINSAL
- Archivo Colegio



COLEGIO DE TECNICOS PARAMEDICOS
DE CHILE - A.G.
AV. SALVADOR Nº 52 FONO 2236218

Santiago, 18 de Noviembre de 1992

CARTA OFICIO : Nº 072

DOCTOR
JULIO MONTE MONTE MOMBORG
MINISTRO DE SALUD
PRESENTE

De nuestra consideración :

Le saludamos y nos dirigimos a Ud. con el fin de darle a conocer nuestra problemática como Colegio de Técnicos Paramédicos de Chile - A.G., Personalidad Jurídica Nº 2229 , nuestra organización fue creada con el fin de dignificar nuestra profesión no universitaria que ha sido un baluarte en el trabajo y sacrificio de nuestros colegas.

Por ser el estamento antes Auxiliares Paramédicos hoy reconocidos en la Planta de Técnicos, ha sido un gran logro el haber conseguido un espacio en el Ministerio de Salud en donde se nos recibe en la Oficina de Relaciones Laborales todos los días Lunes para dar a conocer nuestra problemática como el mayor Estamento y columna vertebral de la Salud y de nuestros queridos pacientes y en la lucha diaria contra la muerte. Por todo esto queremos solicitar se nos incorpore como ORGANIZACION creada hace dos años, con 10.000 afiliados a nivel nacional , participación en el Consejo Nacional de Salud que Ud. tan dignamente preside.

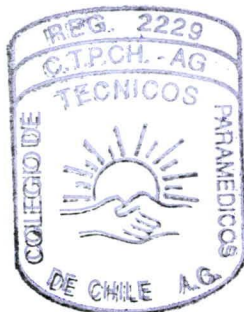
Los trabajadores Técnicos Paramédicos estamos conscientes, como todo el país de la nueva realidad que asumimos en esta etapa de democratización de nuestra institucionalidad política, que depende de todos los ciudadanos con lo cual siempre contribuimos los trabajadores.


Agradecemos su buena disposición, y pronta respuesta

Saludan atentamente,

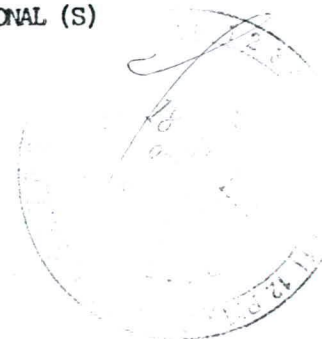
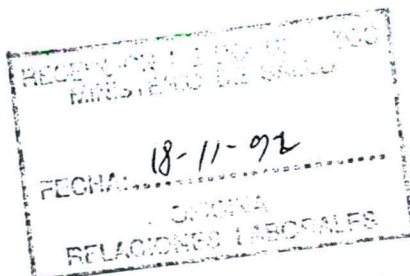
Por Directorio Nacional del Colegio de Técnicos Paramédicos
de Chile - A.G.,


MARIA CRISTINA SOTO VEGA
DIRECTORA CONFLICTOS NAC.




ISABEL BACHMANN PONCE
PRESIDENTE NACIONAL (S)

CC/
- Ministro de Salud
- Oficina Relaciones Laborales
- Archivo Colegio



COLEGIO DE TÉCNICOS PARAMÉDICOS
DE CHILE - A.G.
AV. SALVADOR Nº 52 FONO 2236218

Santiago, 02 de Noviembre de 1992

CARTA OFICIO : Nº 066

DE ; DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE TÉCNICOS
PARAMÉDICOS DE CHILE - A.G.

A ; DR. JULIO MONTT
MINISTRO DE SALUD

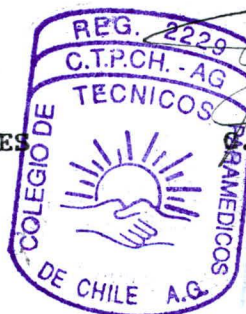
Presentamos a usted nuestro saludo , ya que el Ministerio de Salud nos ha estado recibiendo para solucionar nuestros problemas como trabajadores paramédicos actualmente reconocidos en la Planta de Técnicos, pero que necesitamos el reconocimiento del Ministerio de Educación , cuya conclusión esperamos.

Como Organización de los trabajadores Técnicos Paramédicos le deseamos los mejores augurios en su gestión como Ministro con el que esperamos diálogo y recibimiento de nuestros planteamientos.

Saludan por el Directorio Nacional del Colegio de Técnicos Paramédicos de Chile - A.G.,

Atentamente,

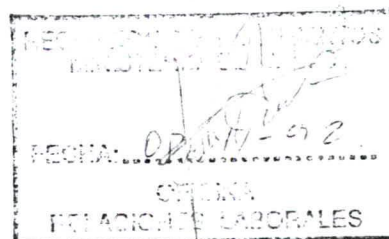

BERNARDITA HERRERA OLIVARES
SECRETARIA




HERNAN ASTORGA GALLARDO
PRESIDENTE

CC/

- Dr. Julio Montt Ministro de Salud
- Sr. René Ramírez López Oficina Relaciones Laborales MINSAL
- Archivo Colegio





ARCHIVO

Ant. 92/30705

CBE. 92/30705

Santiago, 31 de Diciembre de 1992

Señor

G. Hernán Astorga Gallardo

Colegio de Técnicos Paramédicos de Chile A.G.

Avda. Salvador N° 52 - Providencia

Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 29 de diciembre recién pasado en que plantea sus inquietudes respecto de la situación laboral de los Técnicos Paramédicos y solicita a la vez, una entrevista con S.E.

Sobre el particular, señalo a Ud. que aún cuando es deseo del Presidente el poder recibir y conversar con todo aquel que lo solicita, no siempre su tiempo se lo permite.

No obstante y entendiendo la preocupación que le asiste, hemos solicitado al Ministerio de Salud que estudie su presentación, de cuyo resultado se le comunicará oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial